



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Id. Propuesta	Expediente	Actividad / Procedimiento
PR/2026/7319	18447/2026	Generación de créditos
Asunto del Expediente		
Expediente de modificación presupuestaria generación de créditos por ingresos 16 /26		
Órgano Gestor		
LA0021546 / 1300 - INTERVENCIÓN		
Finalidad		
Modificaciones Presupuestarias \ CR-INT-1300 - Aprobación de la Generación de Créditos		
Órgano que Resuelve		
Alcalde Presidente		

De conformidad con lo establecido en el art. 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la decisión final que adopte el órgano competente, se eleva la siguiente propuesta de resolución,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria 18447/2026, de generación de créditos por ingresos 16/26, en el que obra el preceptivo informe de Intervención.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 181 del R.D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 43 a 46 del R.D. 500/90.

TEXTO DISPOSITIVO DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN





Aprobar el expediente de modificación presupuestaria 18447/2026, de generación de créditos por ingresos 16/26, por importe de 48.962,93 euros, de acuerdo con la propuesta que se adjunta, consistente en:

-Segunda Resolución Parcial de la convocatoria Plan de Caminos 2026 de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad, por la que se concede una subvención acondicionamiento del camino de la Ginesa y camino 9009 polígono 120, por 48.962,93 euros.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 16/2026
GENERACIÓN DE CRÉDITO

Considerando la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria a que se refiere el artículo 181 del R. D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 43 a 46 del R. D. 500/1.990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, que pueden generar créditos dentro del vigente Presupuesto de 2.026 de esta Corporación.

Infórmese por Intervención la posibilidad de que dichos ingresos generen créditos en el vigente Estado de Gastos, de acuerdo con el siguiente desglose:

ESTADO DE GASTOS				ESTADO DE INGRESOS	
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
45400.619.05	Acondicionamiento camino de la Ginesa y camino 9009 polígono 120	48.962,93	761.20	Diputación: Plan de Caminos 2026	48.962,93

TOTAL GASTOS 48.962,93 €

TOTAL INGRESOS 48.962,93 €

Y, tramítese, en su caso, el correspondiente expediente de modificación de créditos del Presupuesto.

